

Decreto No. 2620. que incorpora al Lic. Félix W. Bernardino en calidad de Embajador Extraordinario a la Misión Especial que asistirá al acto de toma de posesión del Presidente de Nicaragua, nombrada por Decreto

No. 2618, del 8 de abril de 1957.

(G. O. No. 8110, del 13 de abril de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2620

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Lic. Félix W. Bernardino queda incorporado, en calidad de Embajador Extraordinario, a la Misión Especial nombrada por Decreto No. 2618 de fecha 8 de abril de 1957, que representará al Gobierno de la República en el acto de toma de posesión del Excelentísimo Señor Ingeniero Luis A. Somoza Debayle como Presidente de la República de Nicaragua, que tendrá lugar del 30 de abril al 2 de mayo del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2621, que nombra al señor J. Clifford Ourso, Cónsul Honorario de la República en Baton Rouge, Louisiana. E. U. de A.

(G. O. No. 8110, del 13 de abril de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2621

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor J. Clifford Ourso queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Baton Rouge, Louisiana, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2622, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Robert Guillois.

(G. O. No. 8110, del 13 de abril de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2622

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley número 3916, del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Robert Guillois, Primer Secretario de la Embajada de Francia; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador al señor Robert Guillois, Primer Secretario de la Embajada de Francia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.